NOTA DE PRENSA CONJUNTA

NOTA DE PRENSA DEL SECTOR DEL TAXI

COMUNICADO CONJUNTO

Tras el anuncio el pasado 30 de Marzo de 2017, donde el concejal de urbanismo Giuseppe Grezzi anuncio la prohibición de aparcar en las zonas por donde circule la línea de autobuses nocturna, todas las Asociaciones del Taxi, junto con la mayoría de los colectivos vecinales, las dos Asociaciones más representativas de las bicicletas, plataformas moteras, stop accidentes, Asociaciones de autoescuelas, asociaciones de movilidad reducida y discapacidad sensorial, proyecto Válidos, las Asociaciones sindicatos y comité de empresa de EMT, Asociaciones de aparcamientos, Asociación de vendedores del mercado Central y Asociaciones de comerciantes del Centro Histórico, CERMI, etc.

Queremos manifestar nuestro total apoyo a esta medida tan solicitada por la mayoría de Asociaciones representativas en la mesa de la movilidad.

Estas medidas son el fruto del sentir de prácticamente la totalidad de las Asociaciones que forman parte de la mesa de la movilidad y de la comisión de seguridad viaria , donde el Concejal tan solo ha hecho adoptar medidas tan solicitadas y demandadas por parte de los integrantes, fruto de varias reuniones.

También queremos constatar que:

- En otra sesión extraordinaria celebrada el 29 de Noviembre de 2016 las Asociaciones de personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial y de personas mayores, criticaban tanto el aparcamiento permitido como los estacionamientos ilegales quienes imposibilitaban a las personas de estos colectivos el acceso al trasporte público y que esta medida no da servicio a ningún vecino y por el contrario si es una fuente de constante ruido nocturno , fomentando el denominado "botellón" con el consiguiente problema de suciedad que este conlleva.

- La Asociación educativa Colecamins, que con buen criterio observo que el Aparcamiento nocturno choca frontalmente con la pedagogía impartida desde los colegios en lo referente a la movilidad sostenible.

- En lo referente a seguridad, se genera un problema añadido al fomentar con esas medidas el uso del vehículo privado en las zonas de consumo de alcohol. Este mal uso del carril Bus-Taxi, provoca que la velocidad comercial del Trasporte público sea inadecuada originando retrasos en su recorrido, además la empresa Municipal de Transporte manifiesta que está realizando un gran esfuerzo para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida que se ve perjudicada desde el momento que estas personas no pueden acceder al autobús desde la acera de la parada y lo tienen que hacer desde la calzada con el riesgo que ello conlleva, malgastando así un recurso público.

- También hay algunos aparcamientos que tienen tarifa especial nocturna, además el Ayuntamiento alega que en el centro de la ciudad hay disponibilidad de más de 3000 plazas.

La medida impulsada por el Concejal Giuseppe Grezzi de prohibir aparcar en el carril Bus-Taxi, nos va a reportar en general los siguientes beneficios:

- Se reducirá el ruido nocturno en las zonas afectadas dotando de más tranquilidad y merecido descanso a los vecinos de la zona centro eliminando gran parte del botellón y la suciedad que conlleva.
- Como bien dice la Asociación educativa es una cuestión cívica y garantiza los derechos de los ciudadanos, reeducando a nuestros jóvenes en el buen uso de los recursos destinados al bienestar de la sociedad para conseguir una ciudad más limpia y amable con una movilidad sostenible adecuada.
- En materia de seguridad, la adecuación del viario para el uso del transporte público mejorando las condiciones posibles de funcionalidad, comodidad y seguridad, dotando a la ciudad de mayor seguridad vial, favoreciendo la integración Social, con el fin de evitar la vulneración del principio de accesibilidad universal a los servicios públicos.

Desde todas las asociaciones queremos mostrar nuestro agradecimiento al Ayuntamiento, y en especial a su Área De Movilidad Sostenible y Espacio Público por el magnífico trabajo realizado por eliminar un problema que tanto incomodaba a toda la ciudad, así como a todas las asociaciones ajenas al taxi nombradas al principio de este escrito.